

Prof. Dr. Dr.h.c. Juan Luis GÓMEZ COLOMER
Catedrático de Derecho Procesal
Universidad Jaume I de Castellón
España /Spain/Spanien

Nacido en Valencia (España) en 1955, es licenciado en Derecho y graduado en Criminología. Se doctoró en Derecho en 1981 por la Universidad de Valencia. Fue Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela y de la de Valencia, antes de su destino actual en la Universidad Jaime I de Castellón. Ha ocupado cargos universitarios relevantes durante 15 años (Director de Departamento, Decano, Vicerrector y Secretario General). Es titular de la cátedra de Derecho Procesal de la universidad y dirige el Grupo de Investigación consolidado DUPRO (DUE PROCESS RESEARCH GROUP). Es autor de más de 25 libros y más de doscientos artículos (sobre justicia gratuita, derecho de defensa, jurado, procesos matrimoniales, proceso civil cautelar, Corte Penal Internacional, violencia de género, inmunidades, aforamientos, víctimas del delito, responsabilidad de personas jurídicas, prueba prohibida, indicios, sistema adversarial, política criminal y proceso, la prueba de los delitos de corrupción, inteligencia artificial y Justicia, etc.). Es especialista en Derecho Procesal Civil y Penal comparados, contemplado en sus investigaciones siempre el Derecho Procesal alemán, el italiano y el estadounidense. Ha pronunciado más de 600 conferencias sobre temas de su competencia, en Europa y América. Ha ampliado estudios postdoctorales en Alemania, Italia y Estados Unidos durante más de 12 años. Es becario, entre otras prestigiosas instituciones, de la Fundación alemana Alexander von Humboldt. Ha sido consultor internacional para el desarrollo y la reforma procesal penal en Costa Rica, Honduras, Guatemala, Paraguay y Nicaragua, habiendo colaborado en la explicación de la reforma procesal penal en México, Argentina, Chile, Brasil y Perú. Dirige un máster en Honduras y otro en Colombia. Ha elaborado como experto extranjero el Código Procesal Penal de Nicaragua (2001), y el Código Procesal Civil de Honduras (2007), ambos en vigor actualmente. Fue presidente de la Asociación Alexander von Humboldt de España de 2012 a 2021. Ha elaborado el Proyecto de Código Procesal Civil de Guatemala (2012-2014). Ha dirigido más de 10 tesis doctorales a discípulos españoles y latinoamericanos. Goza de seis sexenios de investigación y seis quinquenios docentes, los máximos posibles. Es Premio de Investigación del Consejo Social de la Universidad Jaime I de Castellón a la Trayectoria Investigadora - XV edición, 2013. Es Doctor Honoris Causa por la Universidad Tecnológica de Honduras (diciembre 2013). Vocal Permanente de la Sección Quinta (Derecho Procesal) de la Comisión General de Codificación del Ministerio de Justicia, desde 2018, que preside desde esa fecha también. Miembro del Consejo Asesor para la revisión de la Ley de Enjuiciamiento Criminal desde una perspectiva de género (desde 2018). Distinguido en 2018 con la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort por el Ministerio de Justicia español.